

Fundación Práxedes Mateo-Sagasta

ACTA Nº 1 SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA FUNDACIÓN PRÁXEDES MATEO-SAGASTA, DEL DÍA 14 DE MAYO DE 2002.

En la ciudad de Logroño, a las 12:30 horas del día 14 de mayo de 2002, se reunió la Fundación Práxedes Mateo-Sagasta, presidida por el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea, con la asistencia de: Doña Teresa Benavides Alonso-Castrillo y D. José M^a Osuna Benavides, familiares de D. Práxedes Mateo-Sagasta; representante titular de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, Ilmo. Sr. Director General de Cultura: D. Domingo Rivera Canobellas; representante titular del Parlamento de La Rioja, Excmo. Sr. Presidente: D. José Ignacio Ceniceros González; representante titular del Excmo. Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros, Alcalde-Presidente: D. Jesús Ruiz Belaustegui; representantes titular y suplente del Instituto de Estudios Riojanos (IER), Director del IER: D. José Miguel Delgado Idarreta y Director del Área de Humanidades del IER: D. Jorge Fernández López; representante titular de la Demarcación del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en La Rioja, Decano: D. José Miguel Mateo Valerio; representante suplente de la Universidad de La Rioja, Ilmo. Sr. Vicerrector de Planificación y Ordenación Académica: D. José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo; representante titular Asociación de la Prensa de La Rioja: D. Marcelino Izquierdo Vozmediano; representantes titular y suplente del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. Julio Revuelta Altuna y Concejala de Cultura: D.^a Mar San Martín Ibarra; representante suplente de la Real Academia de la Historia, Excmo. Sr. D. Carlos Seco Serrano; representante suplente del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, Concejala de Cultura: D. Pedro Roda Formariz; representante suplente de la Asociación de la Historia Contemporánea: D. Carlos Forcadell Álvarez; representante titular del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española: D. José Antonio Ferrer Benimeli; representante titular de la Federación de la Asociación de la prensa de España, Presidente: D. Alejandro Fernández Pombo; representante titular del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos -Sede Nacional-, Presidente: D. Juan Miguel Villar Mir; el Sr. Notario: D. Julio Vázquez Velasco y el experto en temas sobre "Sagasta": D. José Luis Ollero Vallés; con el siguiente Orden del día:

- 1.- Bienvenida del Presidente de la Fundación.
- 2.- Constitución del Patronato
 - 2.1.- Protocolo de aceptación de obligaciones y responsabilidades (Art.: 12 Estatutos).
- 3.- Intervención de los señores Patronos.
- 4.- Fines y actividades de la Fundación.
- 5.- Aspectos organizativos
- 6.- Ruegos y preguntas.

1. BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN.

Toma la palabra el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea:

"Srs. patronos...

Me complace informar a Vds. que el pasado 30 abril de 2002, el Gobierno de La Rioja representado por este Consejero que les habla y el Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros por su Alcalde D. Jesús Ruiz Belaustegui se otorgaron escrituras en calidad de miembros fundadores ante el Notario de Madrid D. José Antonio Escartín Ypiens. Ese día a las 12,30 horas del mediodía nació, con personalidad jurídica propia, la "Fundación Práxedes Mateo-Sagasta".

Fundación Práxedes Mateo-Sagasta

Corresponde hoy, aquí y ahora que de los primeros pasos y que estos se inicien desde el Patronato. Estamos reunidos a estos efectos.

La Fundación Práxedes Mateo-Sagasta se constituyó, básicamente:

* Para recuperar la figura del insigne camerano más allá del año que conmemora el centenario de su muerte.

* Para realizar (en provecho de la figura de Sagasta) una tarea concurrente y coordinada entre distintas instituciones españolas a través de los años venideros y hacerlo con visión española y global que supere cualquier localismo.

* Para implicarse en el logro de los fines que se establecen en sus estatutos, siendo éstos, los siguientes:

- 1.- Documentar la vida y obra de Práxedes Mateo-Sagasta en sus aspectos:
 - 1.1.- político.
 - 1.2.- profesional, (periodista e ingeniero).
 - 1.3.- humano.
- 2.- Difundir la obra política, profesional y humana de Práxedes Mateo-Sagasta a las generaciones actuales y venideras.
- 3.- Colaborar con otras organizaciones que persigan iguales fines.

Corresponde a este Patronato, a partir de hoy, el gobierno de esta Fundación, de tal modo que, con su buen hacer se alcancen progresiva y razonadamente los anteriores fines.

Para conseguir los fines anteriores la Fundación debe programar, entre otras, las siguientes actividades:

- 1.- Exposiciones:
 - Fijas.
 - Itinerantes.
- 2.- Jornadas, Seminarios, Conferencias:
 - en La Rioja, Zamora, Madrid.
 - en otros lugares de España.
 - en países extranjeros.
- 3.- Publicaciones:
 - en soporte impreso.
 - en soporte audiovisual.
 - en soporte digital.
- 4.- Premios y reconocimientos a trabajos que versen sobre la vida y obra de Práxedes Mateo-Sagasta tanto en su dedicación política como profesional y humana.

Fundación Práxedes Mateo-Sagasta

La Fundación Práxedes Mateo-Sagasta cuenta con un patrimonio inicial de 3.000 € aportados por el Gobierno de La Rioja tal y como consta en las escrituras fundacionales.

Esta cantidad se verá incrementada conforme es preceptivo, (Ley 30/1994 de 24 de noviembre), con una cantidad no superior al 30% de los ingresos anuales que por todos los conceptos tenga la Fundación.

Además, la Fundación cuenta con:

*** Medios físicos:**

- Sede oficial: Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros.
- Sede operativa: IER.

*** Medios Dotacionales:**

- * 9.000 Euros a ingresar por la CAR el año 2002.
- * 18.000 Euros (previsión para el año 2003 a cargo de la CAR)

*** Otras ayudas:**

- Acciones de Mecenazgo.
- Subvenciones.
- Ingresos propios,
- etc.

*** Apoyos institucionales:**

Hago aquí referencia a las interesantes y provechosas colaboraciones que, sin duda se establecerán, entre las instituciones representadas en este Patronato

- El Parlamento de La Rioja.
- La Consejería de Cultura de la CAR.
- La Universidad de La Rioja.
- El IER.
- El Ayuntamiento de Logroño.
- El Ayuntamiento de Zamora.
- El Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros.
- Federación de la Asociación de la Prensa en España.
- Asociación de la Prensa de la Prensa.
- Demarcación del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en La Rioja.
- Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos (Sede Nacional).
- La Real Academia de la Historia.
- Asociación de la Historia Contemporánea.
- Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española.
- Familia de D. Práxedes Mateo-Sagasta.

Esta Fundación, cuya primera actividad celebramos hoy, quedó registrada por escrituras bajo el Protectorado del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el día del otorgamiento.

Es importante saber que su ámbito de actuación se identifica con el territorio español.

Deseamos que las actividades planificadas y programadas por la Fundación a partir de hoy no se realicen única y exclusivamente en La Rioja sino en todos aquellos lugares y ciudades vinculadas directa o indirectamente con el insigne camerano: Logroño, Zamora, Madrid, Jaén y otras. Igualmente,

Fundación Práxedes Mateo-Sagasta

en las ciudades que actualmente son sede de las instituciones que se integran y están representadas en este Patronato: Coruña, Zaragoza, etc.

Confiamos en que la vida de la Fundación sea larga y su actividad próspera a partir de hoy.

Gracias...

A continuación el Notario, Sr. D. Julio Vázquez procederá a llamar a todos y cada uno de los presentes, patronos o sustitutos de patrono de la Fundación tal y como constan en las escrituras fundacionales.

Se ruega que a requerimiento del Sr. Notario cada interesado se persone en la mesa preparada al efecto donde el Sr. Notario dará testimonio de la ACEPTACIÓN del nombramiento como patrono o suplente de la Fundación Práxedes Mateo-Sagasta y la DECLARACIÓN de no encontrarse afecto a causa alguna de incompatibilidad que le impida el normal desempeño de las funciones que regulan los artículos 11, 12, y 13 de sus Estatutos.”

2.- Constitución del Patronato

2.1.- Protocolo de aceptación de obligaciones y responsabilidades (Art.: 12 Estatutos).

Cada uno de los patronos utilizando la siguiente fórmula:

“ACEPTO, el nombramiento de PATRONO o sustituto de la Fundación Práxedes Mateo-Sagasta y DECLARO, no encontrarme afecto a causa alguna de incompatibilidad que me impida el normal desempeño de las funciones que regulan los artículos 11, 12 y 13 de sus Estatutos”.

realiza la ACEPTACIÓN del nombramiento como patrono o sustituto de la Fundación Práxedes Mateo-Sagasta y la DECLARACIÓN de no encontrarse afecto a causa alguna de incompatibilidad que le impida el normal desempeño de las funciones que regulan los artículos 11, 12, y 13 de sus Estatutos

3.- Intervenciones de los señores Patronos.

D. José M^a Osuna Benavides familiar de D. Práxedes Mateo-Sagasta agradece en nombre de la familia la constitución de la Fundación.

D. José Ignacio Ceniceros González, Presidente del Parlamento de La Rioja ha acogido con rigor la constitución de la Fundación, por una parte porque es riojano y camerano y, por otra por su vinculación al Parlamento riojano, por haber sido parlamentario.

D. Jesús Ruiz Belaustegui, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros, agradece a todos los presentes su asistencia e informa sobre las obras para la creación de una sala de Exposiciones “Práxedes Mateo-Sagasta”, costeados con ayudas de Cultura, del Plan de dinamización Turística del Ayuntamiento y de la Programación para los años 2002-2003 en su pueblo natal. Propone solicitar a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos la emisión de un sello conmemorativo sobre Sagasta, a propuesta de la Asociación Filatélica de La Rioja y que se apoye desde la Fundación.

D. Juan Miguel Villar Mir, Presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos expresa su satisfacción por la creación de la Fundación tanto para la sede nacional del Colegio como para

Fundación Práxedes Mateo-Sagasta

su demarcación en La Rioja. Lo agradece ya que recupera la figura de Sagasta como persona que es base para la creación de infraestructuras que eso era también la construcción de España. Informa por último del Ciclo de conferencias que tuvo lugar en la sede del Colegio en Madrid sobre *Sagasta ingeniero* (en colaboración con BBVA). Entregará el libro que se editó con ocasión del mismo y como recuerdo de ello.

D. Alejandro Fernández Pombo, Presidente de la Federación de la Asociación de la Prensa de España, habla del agradecimiento periodístico: apreciando la difusión de la labor periodística de Sagasta como persona defensora de la libertad de expresión. Ofrece la sala de prensa de Madrid de la FADE y apoya la solicitud filatélica pues además él es miembro de la Academia de Filatelia.

D. Julio Revuelta Altuna, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, declara que es un orgullo y un honor para el Ayuntamiento pertenecer a la Fundación. Este Ayuntamiento ya lo homenajeó en vida ya que fue nombrado *hijo predilecto*. Su presencia física responde a lo que fue su impulso a la ciudad. Él es puente como conexión, vertebración y no como frontera, eso es la figura liberal de Sagasta.

D. Pedro Roda Formariz, representante del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, siente profunda satisfacción y saluda en nombre del Alcalde y propone celebrar actos en Zamora, para tender puentes, por lo que una próxima reunión podría llevarse a cabo en esa ciudad.

D. Carlos Forcadell Álvarez, representante de la Asociación de Historia Contemporánea, agradece formar parte de la Fundación y propone actividades científicas: biografía, tiempo histórico. Además ofrece la revista *Ayer* como foro sobre Sagasta y la elaboración de un monográfico.

D. Carlos Seco Serrano, representante de la Real Academia de la Historia, indica estar abierto a la sensibilidad de los acontecimientos. La Academia dispone de archivos excepcionales y de los Diarios de Natalio Rivas. La Academia se ofrece para llevar a cabo diferentes actos, conferencias, ciclos, para destacar la significación político-humana de Sagasta.

D. Marcelino Izquierdo Vozmediano, representante de la Asociación de la Prensa de La Rioja, agradece formar parte de la Fundación. Expone que la Asociación va a realizar una exposición sobre la faceta periodística de Sagasta haciendo hincapié en su perfil como director de *La Iberia*.

D. José Antonio Ferrer Benimeli, Presidente del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, expresa que su Asociación es joven pero agradece que esta Fundación acepte entre sus miembros al Centro de Estudios sobre la Masonería, pues ha sido un aspecto que suele ocultarse.

Sagasta perteneció a la masonería. Fue Gran Maestre de la Masonería Española coincidente con haber sido también Presidente del Gobierno. Libertad, tolerancia, abolición de la pena de muerte, son muestras de la actitud abierta y liberal de Sagasta.

Propone la realización de un coloquio sobre *Sagasta y su tiempo*, desde la perspectiva masónica.

Se aprueban todas las intervenciones.

4.- Fines y actividades de la Fundación.

Ya se han debatido durante la reunión en las propuestas anteriores.

Fundación Práxedes Mateo-Sagasta

5.- Aspectos organizativos

Toma la palabra D. José Miguel Delgado Idarreta, Secretario de la Fundación Práxedes Mateo-Sagasta

“Sr. Presidente
Sres. Patronos de la Fundación “Práxedes Mateo-Sagasta”

La inminente llegada del primer centenario del fallecimiento de Sagasta (enero del 2003) exige ofrecer un tratamiento histórico del personaje y de su trayectoria política de manera que, en tal efemérides, pudiera estar decididamente asentada una línea de reconstrucción biográfica rigurosa y científica, sobre la que proyectar nuestro recuerdo y nuestra memoria histórica.

Un amplio estudio sobre Sagasta debe ambicionar, por otra parte, mucho más que la clarificación de los rasgos biográficos de una personalidad política relevante. Al reconocimiento individual, que descansa en el innegable protagonismo de Sagasta en la vida política de la segunda mitad del siglo XIX, se le suman distintos focos de interés (ingeniería y obra públicas, desarrollo de la Prensa, partidos políticos, relaciones de poder y clientelismo ...) Que pueden ser reexaminados a la luz del seguimiento biográfico. El interés de un reposado estudio sobre el político riojano entroncaría, así, directamente con la clarificación de los diferentes proyectos liberales y los variados intereses sociales que laten en la conformación del Estado liberal decimonónico. Éste, además, es un tema que ha sido recientemente objeto de renovados esfuerzos de la investigación histórica en España y deben ser continuados y ampliados.

La relevancia política de Sagasta y la oportunidad que ofrece el calendario exigen un esfuerzo equivalente siempre en beneficio de una revisión historiográfica que nos acerque no sólo al conocimiento de nuestro pasado sino a la comprensión de nuestro presente. En este sentido, deber tenerse en cuenta, como antecedente inmediato, las iniciativas programadas para conmemorar, durante 1997, el centenario de la muerte de Antonio Cánovas del Castillo, traducidas en publicaciones y reuniones científicas de distinto signo. El interés del evento para La Rioja es innegable dado que posibilitará la comprensión de numerosas claves de las actuaciones y circunstancias políticas en la historia contemporánea riojana, dada la fecunda herencia personal y política legada por Sagasta.

Quiero abrir este punto del orden día recordando, en primer lugar, tal como ya ha adelantado el Presidente de la Fundación y Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno de La Rioja cuales son los fines de la fundación, según el artículo 5 de los Estatuto de la fundación:

1. Documentar la vida y la obra de Práxedes Mateo-Sagasta
 - 1.1 En lo político
 - 1.2 En lo profesional
 - 1.3 En lo humano
2. Difundir la obra política, profesional y humana de Práxedes Mateo-Sagasta a las generaciones actuales y venideras
3. Colaborar con otra organizaciones que persigan iguales fines

En segundo lugar quiero recordar que dichos fines deben conseguirse con una serie de actividades, según dicta el artículo 6 del Estatuto, que dice:
“Para la consecución de los fines mencionados en el artículo anterior, la Fundación realizará las siguientes actividades.

Fundación Práxedes Mateo-Sagasta

1. Exposiciones
 - 1.1 Fijas
 - 1.2 Itinerantes
2. Jornadas, Seminarios y Conferencias
 - 2.1 en La Rioja, Zamora o Madrid
 - 2.2 en otros lugares de España
 - 2.3 en otros países extranjeros
3. Publicaciones
 - 3.1 En soporte impreso
 - 3.2 En soporte audiovisual
 - 3.3 En soporte digital
4. Premios reconocimientos a trabajos que versen sobre la vida y obra de Práxedes Mateo-Sagasta tanto en su dedicación política como profesional y humana

Pensando desde el pasado en estos fines ya se habían llevado a cabo una serie de actividades dentro de La Rioja en la que habían colaborado algunas personas, como la propia familia, o Instituciones hoy también aquí presentes como la Consejería, el Parlamento riojano, la Universidad de la Rioja, el Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros o el Instituto de Estudios Riojanos.

Estas actividades podrían concretarse en la apertura de una línea de investigación sobre la figura de Sagasta que ha dado lugar a una Tesis de Licenciatura por parte de J.L. Ollero Vallés y a una Tesis Doctoral en su recta final, por el mismo autor.

A una serie de reuniones científicas como la organizada por el IER y el Ateneo Riojano sobre "Sagasta y las versiones de la España liberal" con los profesores M^a Cruz Romeo (U. Valencia), Manuel Suárez Cortina (U. Cantabria) y José Luis Ollero. Las organizadas por las Instituciones antes señaladas junto al Parlamento de La Rioja bajo el título de "Parlamentarismo en España" con la participación de Manuel Pérez Ledesma (U. Autónoma, Madrid), Mercedes Cabrera (U. Complutense), Fidel Gómez García (U. Cantabria), Gonzalo Capellán (U. P. Vasco), J. L. Ollero (IER) y José Miguel Delgado (U. La Rioja). Así mismo la Universidad riojana con el IER y el Ayuntamiento de Torrecilla organizó unas jornadas en agosto pasado con la intervención de J.L. Ollero, José Ramón Milán (CSIC) y Pedro López Rodríguez.

Algunas de estas propuestas se han transformado posteriormente en papel. Así la primera de las jornadas sirvió para dedicar un nº de BERCEO (139) en que además de los conferenciantes contribuyeron con sus trabajos J. A. Ferrer Benimeli (U. Zaragoza), José Antonio Caballero (U. La Rioja), J. Ramón Milán (CSIC), Gonzalo Capellán (UPV) y Fernando Saénz Ridruejo (Ministerio Medio Ambiente). El libro de Gonzalo Capellán como editor bajo el título *Parlamento y parlamentarismo en la España liberal. Manuel de Orovio y Práxedes Mateo-Sagasta* o el realizado por G. Capellán, J.M. Delgado y J.L. Ollero bajo el título *Manuel de Orovio y Práxedes Mateo-Sagasta. Discursos parlamentarios*. Además en la revista *La aventura de la Historia* se dedicó un monográfico a la figura de Sagasta en la que intervinieron Carlos Dardé (U. Cantabria), Luis Garrido (U. Cantabria), J. Ramón Milán (CSIC) y J. L. Ollero.

En cuanto a próximas realizaciones podemos contar con unas nuevas jornadas en el verano de 2002 en Torrecilla y en colaboración el Ayuntamiento, la Universidad riojana y el IER en la que intervendrán J. A. Ferrer Benimeli, G. Capellán y J. M. Delgado.

Así mismo se va a celebrar entre noviembre de 2002 y enero de 2003 una exposición sobre "Sagasta y el liberalismo progresista en España" cuyo comisario es el profesor J. L. Ollero y en cuyo desarrollo estamos en plena actividad C. Dardé (U. Cantabria), M^a Luisa Ruiz Bedia (U. Cantabria), G. Capellán (UPV), J. Ramón Milán (CSIC) y José M. Delgado (U. La Rioja). En paralelo se editará un catálogo de la misma en la que colaboran también M^a Cruz Romeo (U. Valencia), Fidel Gómez Ochoa (U. Cantabria), José Cepeda Gómez (U. Complutense), Carmelo Romero (U. Zaragoza) y José Luis Sampedro (Ministerio de Fomento).

